Referencia del Expediente: 26CLT1000069

Resolución por la que se hace efectiva una contribución voluntaria al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

De conformidad con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de julio de 2026, adoptado previos informes de la Asesoría Jurídica Internacional (27048 de 8 de octubre de 2026), de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (CIVOL AECID 4579/2026 de 4 de junio de 2026) y del Ministerio de Hacienda (1-MC-2026-6-CCV-177-362 E.2026/0776/1 de 15 de junio 2026), se ha autorizado una contribución voluntaria de España al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (en adelante, CLAD), con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La presente resolución formaliza la concesión de la contribución voluntaria cuyo seguimiento se realizará conforme al Memorando de Entendimiento que se suscriba al efecto con CLAD.

A la vista de las anteriores consideraciones y en virtud del artículo 13.4.r) del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1246/2024, de 10 de diciembre.

RESUELVO

Conceder la contribución voluntaria al CLAD por importe de 100.000 euros, y ordenar la realización de la correspondiente transferencia en la cuenta corriente indicada más abajo, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2026 indicadas a continuación:

- Aplicación presupuestaria 12.302.03.143A.496.00: 100.000 eur

Datos Bancarios:

Nombre de cuenta: CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO

Nº de la cuenta: 0049 0263 5127 1182 3683

Banco: SANTANDER.

Dirección: CALLE DE ATOCHA 55, 28012 MADRID.

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

No. IBAN: ES29 0049 0263 5127 1182 3683

Esta contribución voluntaria incluye las siguientes líneas de financiación:

a) 50.000 euros para la celebración de un Encuentro Regional con investigadores, actores principales de los casos estudiados y decisores con interés en el tema de la gobernanza colaborativa, que se celebrará como actividad de cierre del proyecto de investigación titulado “Gobernanza Colaborativa y Democracia: Instrumento para alcanzar resultados e innovación en América Latina”, desarrollado con el apoyo de la AECID en 2025.

b) 20.000 euros para el diseño y puesta en marcha de una red de gobernanza colaborativa en América Latina.

c) 30.000 euros para el XXXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que se llevará a cabo en el segundo semestre de 2027 en uno de los 23 países miembros del CLAD.

Este importe incluirá un 10% (valor conocido) de gastos indirectos, calculados de conformidad con la metodología vigente en el marco de la política de referencia del organismo sobre recuperación de gastos.

Firmado electrónicamente en Madrid

La Directora de la AECID

Victoria Tur Gómez